Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DE ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR LOS ASPIRANTES AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del 11 de abril de 2025 se reúnen, por vía telemática, los siguientes miembros del órgano de selección para la cobertura de una plaza de cometidos especiales C1, puesto de trabajo de Jefe/a de Producción de Artes Escénicas, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

PRESIDENTA: Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCALES: Dña. Aidé Fernández Bernat
D. Juan García Calvo
Dña. Silvia Mayo Asensio

SECRETARIO: D. Moisés López Romero

PRIMERO: Existiendo quorum suficiente, la Presidenta da por iniciada la sesión y se procede al análisis y estudio de las alegaciones formuladas por los aspirantes D. José Luis de Diego Magro, que ha solicitado la anulación de las preguntas nº 13, 33 y 37; D. Diego Nasser Acero Sánchez, que ha solicitado la anulación de la pregunta nº 42; y D. Fernando Cuadrado Plumareta, que ha solicitado lo propio respecto de las preguntas nº 12, 28 y 33.

SEGUNDO: Una vez comprobado por el órgano de selección que las alegaciones fueron presentadas dentro del plazo, y analizadas conjuntamente las diversas consideraciones relativas al fondo de las mismas, se acuerda su análisis detallado por los diversos miembros del Tribunal, con el objeto de poner en común las conclusiones alcanzadas y proceder a su resolución motivada.

TERCERO: Una vez que se haya procedido a su resolución, se procederá a la corrección definitiva de los ejercicios y a la publicación de las calificaciones, convocando a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio a la realización del segundo, consistente en un supuesto práctico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

Ayuntamiento de Alcorcón

SECRETARIO

Firmado por MOISES LOPEZ ROMERO - ***5593** el día 16/04/2025 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Moisés López Romero

PRESIDENTA

Firmado por SILVIA JAÑEZ CORDERO - ***5513** el día 22/04/2025 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -

Silvia Jáñez Cordero

VOCAL 1

Firmado por FERNANDEZ BERNAT AIDE - DNI ***0649** el día 16/04/2025 con un certificado

Aidé Fernández Bernat

VOCAL 2

Firmado por JUAN MANUEL GARCIA CALVO - ***9828** el día 16/04/2025 con un certificado

Juan García Calvo

VOCAL 3

Firmado por SILVIA MAYO ASENSIO - ***3663** el día 22/04/2025 con un certificado emitido por AC

Silvia Mayo Asensio